

# Minería, comunicación e información: Una revisión a medios periodísticos e institucionales en clave del derecho a la información y la participación de las comunidades en asuntos ambientales<sup>1</sup>

Mining, communication and information: A review of journalistic and institutional media in terms of information rights and community participation in environmental issues

<https://doi.org/10.18566/comunicacion49.a03>

Recibido: 21 de febrero de 2023

Aceptado: 9 de junio de 2023

## Resumen

En este artículo se analiza la participación de las comunidades en asuntos ambientales y el estado del derecho a la información, a partir de los casos de los proyectos mineros Buriticá y Gramalote en el departamento de Antioquia, noroccidente de Colombia. Para ello, se sustenta en los compromisos consagrados en el Acuerdo de Escazú, del cual Colombia es firmante, y tiene como insumo una revisión de contenidos publicados en medios de comunicación periodísticos e institucionales, entre el 21 de

## Juan David Ortiz Franco

Profesor e investigador,  
Universidad de Antioquia  
(Colombia)  
[david.ortiz@udea.edu.co](mailto:david.ortiz@udea.edu.co)

## María Maya Taborda

Profesora e investigadora,  
Universidad de Antioquia  
(Colombia)  
<https://orcid.org/0000-0002-8721-6626>  
[maria.maya1@udea.edu.co](mailto:maria.maya1@udea.edu.co)

## Jorge Andrés Acevedo Díaz

Profesor e investigador,  
Universidad de Antioquia  
(Colombia)  
<https://orcid.org/0000-0003-1753-7448>  
[jorge.acevedod@udea.edu.co](mailto:jorge.acevedod@udea.edu.co)

---

1 Este artículo se deriva del proyecto de investigación "Minería, comunicación e información: una revisión a medios periodísticos e institucionales en clave del derecho a la información y la participación de las comunidades en asuntos ambientales". El proyecto fue financiado en el marco de la *Convocatoria Temática 2020: Ciencia e innovación en respuesta a los desafíos universitarios y de país*, del Comité para el Desarrollo de la Investigación de la Universidad de Antioquia.

noviembre de 2017 y el 21 de noviembre de 2019. Las principales conclusiones evidencian una insuficiente y sesgada producción, circulación y apropiación de información por parte de compañías mineras y medios de comunicación sobre los temas ambientales del territorio, lo mismo que sucede con asuntos relacionados a la justicia y el derecho a la información sobre los proyectos y sus impactos ambientales.

## Abstract

This article analyzes the participation of communities in environmental matters and the state of the right to information, based on the cases of the Buriticá and Gramalote mining projects in the department of Antioquia, northwestern Colombia. For this, it is based on the commitments enshrined in the Escazú Agreement, of which Colombia is a signatory, and has as input a review of content published in journalistic and institutional media, between November 21, 2017, and November 21, 2019. The main conclusions show an insufficient and biased production, circulation, and appropriation of information by mining companies and the media on environmental issues in the territory, as is the case with matters related to justice and the right to information. about the projects and their environmental impacts.

## Introducción

La minería se ha consolidado como una actividad primaria en los sistemas económicos mundiales. Su protagonismo en las cadenas de producción industrial es una de las razones por las que diversos países, líderes en la transformación de materias primas y otros con recursos minerales disponibles para la oferta, han definido estrategias de desarrollo político y económico guiados por modelos extractivistas (Santillana, 2006).

De manera específica, Antioquia aporta el 14% de la explotación de minerales del país (GDIAM, 2019). La expansión de la actividad minera en el departamento ha traído consigo el crecimiento de los conflictos socioambientales asociados, los cuales se manifiestan en las posturas que rechazan de manera tajante las dinámicas mineras, en las voces que defienden las vocaciones productivas propias de las subregiones, y en las perspectivas que rechazan la concepción de la naturaleza como recurso. Son frecuentes los llamados de diferentes colectivos en pro de una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones, al rechazo por parte de las comunidades a la imposición de políticas y prácticas mineras desde los gobiernos locales y nacional, y al respeto por las alternativas de desarrollo que las poblaciones locales priorizan y eligen.

### Diana Isabel Garcés Gutiérrez

Profesora e investigadora,  
Universidad de Antioquia  
(Colombia)

<https://orcid.org/0000-0003-0906-8231>

[disabel.garces@udea.edu.co](mailto:disabel.garces@udea.edu.co)

### David Hernández García

Profesor e investigador,  
Universidad de Antioquia  
(Colombia)

<https://orcid.org/0000-0003-0249-1117>

[david.hernandez@udea.edu.co](mailto:david.hernandez@udea.edu.co)

### Paula Villa Arteaga

Periodista, Universidad de  
Antioquia (Colombia)

[paula.villa1@udea.edu.co](mailto:paula.villa1@udea.edu.co)

### Palabras clave

Periodismo, Comunicación,  
Minería, Derecho a la  
información

### Keywords

Journalism, Communication,  
Mining, Right of Information

Dos casos en Antioquia que dan cuenta de las tensiones alrededor de la actividad minera son: las controversias alrededor del proyecto minero Gramalote, ubicado en el municipio de San Roque, y el proyecto minero Buriticá en el municipio del mismo nombre (El Tiempo, 9 de octubre de 2017).

Gramalote Colombia Limited, considerado el mayor proyecto de minería de Colombia, está puesto en marcha, desde 2008, por la compañía Anglo Gold Ashanti. Tiene un área de 9413 hectáreas y consiste en una mina a cielo abierto para la explotación de oro y plata. Tiene una producción anual estimada entre 350 y 450 onzas de oro y plata. El proyecto fue declarado por el Gobierno nacional como uno de los Proyectos de Interés Nacional Estratégico (PINE) y propuso aportar cerca de US \$135 millones al Estado colombiano por concepto de regalías. En la actualidad, el proyecto se encuentra en etapa de perforación.

Por otra parte, el Proyecto Buriticá de la compañía Zijin Continental Gold confronta las visiones e intereses, sobre el territorio, de actores como la multinacional, la población local y los mineros informales de otros municipios (principalmente del Nordeste antioqueño) que llegaron con intenciones de extraer oro. El proyecto minero de Buriticá es uno de los más grandes del país y, al igual que el proyecto Gramalote, fue declarado como PINE por el Gobierno nacional y empezó explotación en octubre de 2020. Aunque abarca 56 hectáreas de la vereda Higabra en el corregimiento El Naranjo, la compañía cuenta hoy con más de 40 solicitudes de títulos mineros para exploración en más de 30 mil hectáreas adicionales que, de llegar a explotarse, duplicarían la producción legal de oro en el país, según las proyecciones de la empresa (Toro *et al.*, 2020). La compañía estima que el proyecto tiene una reserva mineral en dos sistemas de vetas, Yaragua y Veta Sur, de 3.71 millones de onzas de oro y 10.7 millones de onzas de plata (Continental Gold, 2020).

Como respuesta al contexto narrado, en este artículo se propuso analizar el tratamiento de la información que generan dos medios de comunicación de las compañías mineras y dos medios periodísticos respecto a los proyectos Gramalote y Buriticá, en relación con el derecho a la información y la participación pública en asuntos ambientales y, para ello, se planteó la siguiente ruta: caracterizar algunos medios de comunicación periodísticos y algunos recursos que son utilizados por las compañías mineras para informar acerca de los proyectos; identificar las posturas sobre la minería y los proyectos que se presentan en los medios de comunicación periodísticos y en las estrategias de las compañías mineras que ofrecen información sobre los proyectos. Y finalmente, describir los discursos periodísticos y empresariales sobre los proyectos Gramalote y Buriticá, y sus aportes al derecho a la información y la participación pública en asuntos ambientales.

## Metodología

Esta investigación se desarrolló con una metodología cualitativa, teniendo como enfoque metodológico el estudio de caso, con base en el contexto de desarrollo de dos proyectos mineros, el cubrimiento de los medios de comunicación periodísticos y la generación de contenidos comunicacionales de las empresas responsables de esos proyectos. Tanto en las publicaciones de medios periodísticos como en los contenidos comunicacionales desarrollados por las compañías mineras, se aplicó la técnica del análisis de contenido. Para ello, en la primera fase del proyecto se hizo una identificación de medios y actores relevantes, como parte del proceso de reconstrucción de las dinámicas comunicativas; pero también para la selección de los materiales a analizar.

Adicionalmente, se realizaron entrevistas semiestructuradas a los actores comunitarios, periodistas y representantes de las compañías mineras, con el propósito de complementar la revisión documental para la elaboración de los contextos territoriales y los proyectos; pero, además, explorar las valoraciones de los sujetos, precisando, en las conversaciones, aspectos de interés tales como los canales, las formas, las frecuencia y la percepción de los medios para informar e informarse sobre la dinámica minera en sus territorios.

También se realizó una caracterización de las comunidades cercanas y de los proyectos Gramalote y Buriticá, para la identificación de las características sociodemográficas de la población en la zona de influencia de los proyectos. Adicionalmente, se elaboró una descripción detallada de los proyectos mineros, en términos de su cobertura, influencia, avance y tipo de relacionamiento con las comunidades cercanas; además de la identificación y descripción de los medios de comunicación externos de las compañías mineras, de los medios alternativos, comunitarios y ciudadanos que tienen alcance en San Roque y Buriticá, y de los medios periodísticos de cobertura regional y nacional que abordan informativamente ambos proyectos. Con base en este proceso, fueron seleccionados para el análisis de contenido dos medios de comunicación impresos, financiados y desarrollados por las compañías mineras, uno en cada proyecto (*El Buri del Occidente Antioqueño* y *Caminando Juntos por Gramalote*), y los medios periodísticos *Portafolio* y *El Colombiano*.

La selección de esos dos medios se basó en los siguientes criterios: en el caso de *Portafolio*, se tuvo en cuenta que es el medio de comunicación especializado en economía y negocios de mayor alcance en Colombia. A eso se suma la intención de obtener una perspectiva de cubrimiento periodístico, desde Bogotá, a la dinámica social, política y económica de proyectos mineros ubicados en contextos alejados de esa centralidad urbana. Finalmente, se priorizó *Portafolio* por tratarse de un medio de comunicación cuyas fuentes

se concentran en la institucionalidad empresarial y del Estado, para, así, analizar la hipótesis sobre la exclusión en sus contenidos de fuentes comunitarias o actores sociales en los territorios.

*El Colombiano*, por su parte, fue seleccionado para el análisis por tratarse del medio impreso generalista (es decir, que aborda temáticas diversas de interés general) de mayor acogida y alcance en Antioquia. A ello, se suma su enfoque regional en el cubrimiento de hechos de orden público y, también, sobre el desarrollo de proyectos de impacto económico en los territorios.

Asimismo, en ambos casos, se tuvo en cuenta un criterio práctico: el acceso a material de archivo de sus contenidos por medios digitales. Esto, teniendo en consideración las restricciones derivadas por la pandemia y el confinamiento durante la ejecución de este proyecto. Sobre la recolección y recopilación de productos informativos de los medios de comunicación corporativos y periodísticos seleccionados y caracterizados, el intervalo para la selección de estos productos fue definido de acuerdo a la fecha de inicio de las movilizaciones del Paro Nacional de 2019 y dos años hacia atrás, esto es, del 21 de noviembre de 2017 al 21 de noviembre de 2019.

## Análisis

### Los medios de comunicación periodísticos y la dinámica minera

El periódico *El Colombiano* fue fundado en 1912 por Francisco de Paula Pérez, con una clara tendencia partidista afín al Partido Conservador, en lo que coincide con buena parte de los periódicos que surgieron en Colombia entre finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. En 1929, el periódico fue adquirido por un grupo de empresarios encabezados por Julio C. Hernández y Fernando Gómez Martínez, cuyos herederos mantuvieron la propiedad compartida de la empresa hasta 2019, cuando los herederos de la familia Gómez Martínez compraron la totalidad de las acciones. Sin embargo, en febrero de 2022 un grupo de 15 empresarios antioqueños adquirieron el 51% de las acciones de *El Colombiano* y se convirtieron en los controlantes de ese medio de comunicación.

Si bien conserva su edición impresa diaria, en la actualidad *El Colombiano* es un medio multiplataforma con diferentes canales de difusión. Su circulación es principalmente en Medellín y el Valle de Aburrá, aunque su audiencia alcanza buena parte de Antioquia. En menor proporción es consultado en otras regiones del país, por ser el medio de comunicación de referencia para la información del departamento. En la actualidad, los contenidos se dividen en

tres segmentos: el área de Tendencias, con secciones como Entretenimiento, Cultura, Educación, Medioambiente, Tecnología y Deportes; el área de Actualidad, con las secciones de Política, Economía, Paz y Derechos humanos; y el Área Metro donde se desarrollan los contenidos de la ciudad y la región. El modelo de financiamiento de *El Colombiano* obedece a la venta en calle de su edición impresa y a un modelo de suscripción que incluye, además, el acceso a contenidos exclusivos en su plataforma digital. No obstante, como ocurre con buena parte de los medios impresos en Colombia, su principal fuente de ingresos es la venta de publicidad y, en menor proporción, la realización y venta de contenidos comerciales.

En relación con el tratamiento del tema minero, de acuerdo con el análisis, la entrevista a un periodista del medio (Entrevista 4) y la información de contexto recopilada para la ejecución de este proyecto, la mayoría de los contenidos se ubican y son desarrollados en la sección de economía y, en buena medida, son abordados desde la perspectiva del negocio. Ese aspecto, no obstante, será ampliado en las siguientes páginas.

*Portafolio*, por su parte, es un medio de comunicación impreso y digital de carácter nacional, especializado en noticias económicas y de negocios. Hace parte de la Casa Editorial El Tiempo. Comenzó a circular en 1993, en el contexto de la apertura económica del gobierno de César Gaviria, como un medio impreso de periodicidad semanal. En la actualidad, su edición impresa circula de lunes a viernes (no se imprime los días no hábiles de la semana), mientras que su sitio web tiene una actualización permanente, de acuerdo a la dinámica informativa de las fuentes de interés.

Los contenidos están dirigidos especialmente a ejecutivos, inversionistas y a quienes toman decisiones en la empresa privada, la industria y las entidades del Estado. Busca ser referencia de consulta en materia de economía y negocios para las personas de este ámbito. La información se presenta en las secciones denominadas Economía, Negocios, Internacional, Innovación, Indicadores y mercados, Mis finanzas, Opinión y Tendencias. Pese a que se trata de un medio con una clara especialización temática, en secciones como Internacional y Tendencias tienen cabida algunos contenidos que no necesariamente están relacionados con temáticas de economía o negocios.

La financiación de *Portafolio* se basa en un modelo tradicional de pauta publicitaria, al que se suman las suscripciones al periódico impreso. De acuerdo con los hallazgos de este proyecto, tienen especial relevancia los contenidos comerciales que son contratados, principalmente, por compañías del sector privado, desarrollados por periodistas del medio y publicados en sus plataformas. Los contenidos relacionados con la minería se ubican principalmente en las secciones, Economía y Negocios; pero de

acuerdo con la revisión de contenidos y la entrevista a un periodista de ese medio (Entrevista 5), es constante la publicación de informes comerciales que son etiquetados como “contenido patrocinado”. Sobre este aspecto, y las características de los contenidos, profundizaremos más adelante.

En el análisis de contenidos fueron sistematizados y analizados los contenidos publicados en *El Colombiano* y *Portafolio* entre el 21 de noviembre de 2017 y el 21 de noviembre de 2019, que tenían entre sus textos las palabras ‘Gramalote’ y ‘Buriticá’, según el caso, en relación con la dinámica minera y los proyectos asentados en esos territorios.

El periodo de análisis se definió tomando como punto de inicio el paro nacional de 2019 en Colombia, que incluyó en su pliego de peticiones al Gobierno nacional un apartado dedicado a lo que fue denominado por el Comité Nacional de Paro como “derechos de la madre tierra” y que, además, incluyó entre las 11 exigencias de esta temática “la firma, ratificación e implementación” del Acuerdo de Escazú. Este fue un aspecto de especial interés en la investigación, ya que dicho acuerdo, como se explicó con mayor amplitud en la introducción, centra parte de sus alcances en el acceso a la información y la participación pública en asuntos ambientales. Es, por tanto, que se definió la fecha del 21 de noviembre de 2019 como punto de llegada y se analizaron los contenidos publicados hasta entonces, y desde dos años atrás, en ambos medios de comunicación.

En relación con el filtro temático de los contenidos, las palabras clave ‘Gramalote’ y ‘Buriticá’ fueron seleccionadas para filtrar los contenidos relacionados con los dos proyectos mineros de interés para esta investigación. En la sistematización fueron descartados los contenidos que, si bien incluían alguna de esas dos palabras, no tenían relación directa o hacían mención a los proyectos mineros. Así, por ejemplo, fueron descartados los contenidos que incluían la palabra ‘Gramalote’ en referencia al municipio del mismo nombre en el departamento de Norte de Santander; al igual que se descartaron los contenidos que hacían mención al municipio de Buriticá, Antioquia, pero sin relación al proyecto minero asentado en esa localidad.

De este modo, el análisis incluye 18 contenidos de *El Colombiano* y 34 de *Portafolio*, para una sistematización y revisión total de 52 piezas periodísticas.

Inicialmente, las piezas periodísticas analizadas en *Portafolio* y *El Colombiano* pueden catalogarse mayoritariamente en el género *informe*. Si bien lo anterior implica una discusión que escapa a los propósitos de este artículo, en tanto no existe consenso sobre las características de este género, e incluso sobre si puede considerarse un género en sí mismo, es posible afirmar que buena parte de los contenidos responden a las siguientes características:

tienen conexión con la actualidad, aunque la mayoría no exponen ni se derivan de hechos noticiosos; así, la totalidad de los contenidos consultan fuentes humanas que ofrecen datos, opiniones e información de contexto. En el caso de *El Colombiano*, buena parte de los contenidos se centra en el debate sobre la conveniencia de la actividad minera y, para ello, ofrecen visiones contrastadas de las fuentes consultadas; mientras que en *Portafolio* es constante la proyección de resultados y expectativas sobre los negocios mineros, el uso de fuentes documentales, sobre todo, de informes técnicos de agremiaciones o instituciones del Estado que hacen balance o proyectan el devenir de los negocios mineros. Algunos contenidos de ambos medios pueden catalogarse de manera muy concreta en el género de noticia. En esos casos es evidente la exposición de hechos coyunturales; y en *Portafolio* aparecen algunas entrevistas en el formato pregunta respuesta. Todas ellas tienen como entrevistados a fuentes empresariales o funcionarios del Estado. En síntesis, pocos contenidos se detienen en el debate sobre la conveniencia de la actividad minera.

Cabe resaltar que, tanto en los contenidos de *El Colombiano* como en los de *Portafolio*, predominan las fuentes que ejercen vocerías de empresas o gremios del sector minero. Y mientras que en *El Colombiano* es marginal la aparición de fuentes comunitarias, en *Portafolio* la inclusión de estas fuentes es casi nula o se limita a contenidos en los cuales se destaca alguna iniciativa de las compañías mineras, en relación a temáticas como la educación, el deportes o la cultura.

Un análisis más detallado permite afirmar que, en el caso de *El Colombiano*, las fuentes comunitarias fueron consultadas mayoritariamente a propósito de sus expectativas, de los impactos que perciben por las actividades mineras en sus territorios y para conocer la postura de colectivos u organizaciones ciudadanas conformadas a propósito de temas medioambientales y problemáticas específicas de la minería. Entre tanto, en *Portafolio* esas fuentes actúan solo como validadoras de los proyectos sociales de las compañías mineras y sus posturas no son consultadas a modo de contraparte o con fines de contraste informativo.

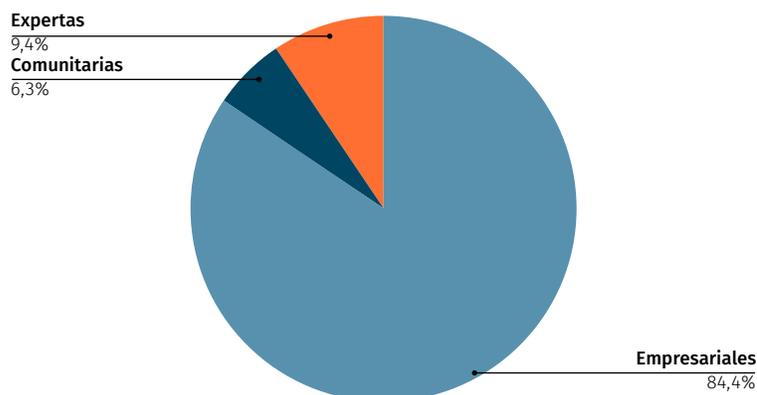
En relación con las fuentes citadas, llama la atención el rol de la Asociación Colombiana de Minería (ACM) como gremio que aglutina las posturas empresariales relacionadas con asuntos macroeconómicos como, por ejemplo, la influencia del sector minero en la economía nacional o su aporte al Producto Interno Bruto (PIB). Esto ocurre principalmente en *Portafolio* en el que, si bien esa fuente no suele ser consultada para asuntos específicos de los proyectos, su aparición sí resulta determinante, en tanto se configura como un actor que tiene un alto grado de penetración en los contenidos y se posiciona como interlocutor entre autoridades nacionales.

A propósito de este asunto, existe un evidente contraste en la consulta de fuentes institucionales, entendidas estas como agentes o funcionarios del Estado. En el caso de *El Colombiano* es constante la aparición de fuentes institucionales del nivel regional y local, por ejemplo, de la Gobernación de Antioquia, corporaciones autónomas regionales y alcaldías municipales; mientras que en *Portafolio* las fuentes institucionales son, en importante proporción, del orden nacional y, particularmente, de dos entidades concretas: Ministerio de Minas y Energía y Agencia Nacional de Minería (ANM). Así, no se perciben, en sus contenidos, enfoques que trasciendan la mirada empresarial y que, por tanto, impliquen acudir a otras fuentes, incluso en el plano institucional. Lo anterior da cuenta de la persistencia de enfoques centrados, sobre todo, en la dinámica del negocio.

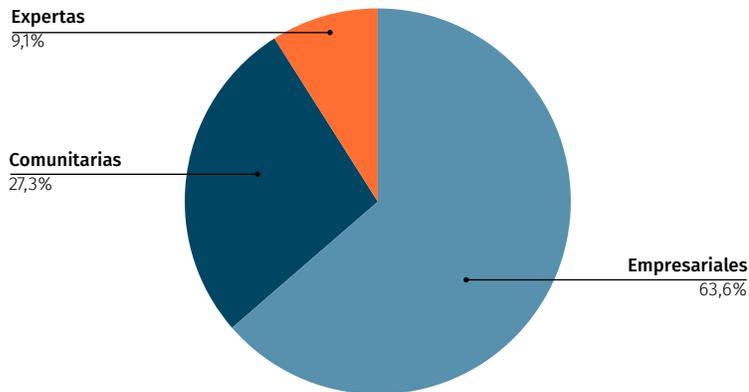
Un último elemento que se desprende del análisis de las fuentes consultadas es la ausencia casi generalizada de fuentes expertas que ofrezcan interpretaciones, datos o información desde una perspectiva independiente de las empresas o la institucionalidad minera. Son marginales las fuentes de universidades, centros de investigación o instituciones especializadas que complementen, con su experticia, el abordaje de los temas.

En síntesis, como se observa en la Figura 1 y 2, los contenidos de *El Colombiano*, y en mayor medida los de *Portafolio*, privilegian las fuentes empresariales por encima de todas las demás. Y en el caso de este último medio, salvo en los contenidos en que se pretende validar la “inversión social” de las empresas, ese tipo de fuentes están por completo excluidas. En palabras del periodista de *Portafolio* entrevistado en la investigación: “ese tema comunitario es muy secundario. [...] Cuando ya son especiales de responsabilidad social, se cubre el tema comunitario” (Entrevista 5).

**Figura 1. Fuentes consultadas por *Portafolio***

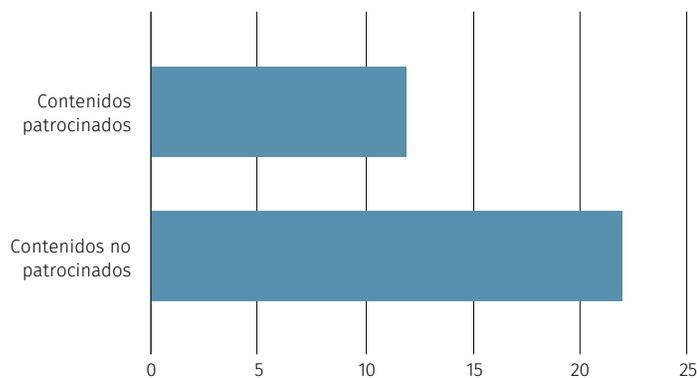


Fuente: Elaboración propia.

**Figura 2. Fuentes consultadas por *El Colombiano***

Fuente: Elaboración propia.

En las páginas anteriores se hizo un breve recuento de los mecanismos de financiación de los dos medios de comunicación que son objeto de este análisis. Se explicó que ambos tienen modelos de negocio tradicionales que se sustentan en la pauta publicitaria y, también, se hizo referencia a los contenidos comerciales que son usuales, sobre todo, en *Portafolio*. Este tema merece una mención aparte, en tanto la sistematización de los contenidos indica que, en el caso de *Portafolio*, como lo muestra la figura 3, 12 de 35 contenidos (más de una tercera parte de las piezas publicadas durante los dos años de la revisión) son explícitamente catalogados como contenidos patrocinados.

**Figura 3. Contenidos de *Portafolio* según financiación**

Si bien no es posible identificar de manera precisa la fuente de ese patrocinio, lo cierto es que, en casi la totalidad de las notas analizadas categorizadas de esa manera por *Portafolio*, hay menciones generales al sector minero y la fuente de mayor relevancia es la ACM.

En cuanto a los enfoques, buena parte de esas notas destacan iniciativas e inversiones de compañías mineras que, según esos mismos contenidos, impactan favorablemente a las comunidades de las zonas aledañas a los proyectos. Así, se exaltan iniciativas culturales, ambientales, deportivas o de formación para personas de las comunidades, líderes sociales y organizaciones comunitarias.

Otra proporción importante de los contenidos patrocinados se centran en los aportes del sector minero a la economía nacional y, en particular, a las dinámicas del PIB y su crecimiento “apalancado” por la minería. Llama la atención, en particular, un contenido publicado en *Portafolio* el 13 de noviembre de 2019 con el titular *Comunidades, la clave en las decisiones de la industria minera*, en el que se hace referencia a “diversos mecanismos de participación y concertación” entre las empresas del sector y las poblaciones de las áreas de influencia de sus proyectos. Paradójicamente, en la nota aparecen citadas cinco fuentes de igual número de compañías mineras y ninguna de las comunidades donde tienen presencia.

Lo anterior expone una relación entre *Portafolio*, las compañías mineras y la organización que las agrupa, dicha relación plantea interrogantes por la dualidad fuente/financiador. Además, un alto porcentaje de los contenidos publicados, por lo menos en el periodo analizado y que incluyen las palabras clave, son publrreportajes que responden a los intereses y los enfoques impuestos por un cliente y no a criterios periodísticos que determinen qué y cómo será publicado, de acuerdo con aspectos como la veracidad, pertinencia, relevancia e interés público de la información. Cabe aclarar que, en el caso de *El Colombiano*, ninguno de los contenidos analizados fue identificado de manera explícita como información comercial o patrocinada. Otro aspecto derivado de la sistematización y análisis de estos contenidos es la fragmentación temática que, a su vez, se expresa en su ubicación en las secciones de los medios e incluso en la especialización de los periodistas a cargo de los procesos de reportería y redacción.

En *El Colombiano*, los contenidos con enfoques que involucran temas empresariales o de la dinámica del sector son abordados desde la sección de Economía que es, a su vez, la que en ese medio de comunicación más se centra en el tema minero. Entre tanto, temas asociados con orden público, disputas por la oposición de las comunidades a los proyectos o decisiones políticas relacionadas con el tema son abordadas desde el Área

Metro que, como se explicó antes, se centra en las temáticas de Medellín y Antioquia. En el primer caso, entonces, tienen preponderancia las fuentes empresariales. En el segundo, las fuentes institucionales. Sin embargo, en ambos se marginan las posturas comunitarias y, en todo caso, ello implica una fragmentación en la manera como son abordados los contenidos.

Entre tanto, en *Portafolio* la mayoría de los contenidos son publicados en secciones de Economía o Negocios. En el primer caso se trata de notas que se centran en el lugar que ocupa la minería en la economía nacional; y en el segundo, se destacan resultados empresariales específicos, hitos o avances o dificultades en proyectos. Por tanto, como se mencionaba antes, existe un claro énfasis en las fuentes empresariales y en algunas pocas fuentes institucionales del orden nacional. A su manera, esto implica una fragmentación de los contenidos y un claro sesgo informativo.

Lo anterior resulta relevante, en tanto que se percibe en los contenidos de ambos medios la inexistencia de una comprensión integral de los aspectos ambientales, políticos e, incluso, económicos en relación con la minería. En otras palabras, no existe, en los enfoques, interacción de fuentes especializadas, comunitarias, empresariales o institucionales, lo que parece reducir el abordaje del tema a unos márgenes limitados que impiden un abordaje desde la multiplicidad de sus actores y sus complejidades.

De acuerdo con la interpretación de Echeverría (2017), el sesgo en el periodismo político es “la tendencia sistemática a beneficiar a unos actores o posiciones en detrimento de otros, mediante la selección de una fuente que produce información incompleta sobre temas asociados a los mismos – la dimensión de acceso (in)equitativo– o a través de tratamientos editoriales preferenciales o bien desfavorecedores –la dimensión de tratamiento (des) equilibrado–” (p. 219).

Para efectos de este proyecto, se entiende el sesgo como una tendencia que, en las piezas periodísticas, favorece a un actor en detrimento de otro que tiene intereses en el tema o los hechos en que se centran los contenidos. En la misma vía, el equilibrio informativo se entiende como la consulta equilibrada de fuentes humanas y documentales que ofrecen posturas diversas, reconocimiento de los intereses en disputa y capacidad de problematizar, y asumir con postura crítica, las visiones hegemónicas sobre un tema.

Teniendo en consideración lo anterior, se evidencia que buena parte de los contenidos analizados tienen sesgos y desequilibrios informativos, sobre todo, en el caso de *Portafolio*. De acuerdo con la sistematización de las piezas analizadas, 23 de los 34 contenidos publicados por ese medio tienen

sesgos a favor de las compañías mineras. Mientras que en *El Colombiano* se identificaron sesgos similares en ocho de las 18 notas sistematizadas.

Sobre el énfasis y enfoque de los contenidos, el periodista de *Portafolio*, entrevistado en el marco de esta investigación, dijo: “en el caso mío, que cubro la parte minero energética, obviamente, si yo llego a redactar alguna información que no es verídica o que no es ajustada o que no tiene aclaración, me puede llamar la atención un ministro, el presidente de una minera o de una petrolera. Por eso es que uno siempre tiene que guardar el rigor al momento de redactar su informe periodístico” (Entrevista 5). Esto da cuenta de la existencia de posturas editoriales que favorecen la ejecución de las iniciativas mineras en Gramalote y Buriticá, y en consonancia, no solo a los intereses de las compañías que las promueven, sino, además, a la promoción y el favorecimiento estatal de este tipo de proyectos.

Aunque se excluye de este informe (por las iniciativas mineras seleccionadas como objeto de estudio y el periodo definido para el análisis de contenido), vale la pena mencionar que en algunas publicaciones de *El Colombiano* se percibió un sesgo a favor de las comunidades y de sectores de actividades productivas diferentes a la minería, específicamente, en referencia al proyecto minero Quebradona, en el municipio de Jericó. El contraste entre la postura frente a ese proyecto, y otros que se ejecutan en el departamento, ofrecería una perspectiva interesante para otras investigaciones.

### **Conclusiones sobre los medios periodísticos analizados en clave de derecho a la información en asuntos ambientales**

Si bien el número de piezas en las cuales se encontraron sesgos es considerable, si se toman de manera aislada, del análisis global del cubrimiento en *Portafolio* y en *El Colombiano*, y la indagación previa sobre los medios locales y regionales, se derivan otras conclusiones importantes para el análisis de la relación entre información y minería. Entre ellas, que las estructuras de los medios de comunicación, los énfasis temáticos y la segmentación de las audiencias, sumado a la carencia y dificultades para la financiación de los medios de comunicación locales, representan limitaciones para que haya un cubrimiento integral de la minería, en el que se expongan diferentes puntos de vista, se consideren diferentes niveles de análisis y se promueva una deliberación pública en torno al medioambiente.

Un ejemplo de esto es la reiteración de enfoques en las notas periodísticas sobre las proyecciones nacionales en la minería, las perspectivas de crecimiento del sector y la contribución de la actividad a la economía nacional, en las cuales la fuente comunitaria no se consulta. Esto, si bien no implica un sesgo de las notas, sí les da a los abordajes del problema

ciertas inclinaciones. Por el contrario, son pocos o nulos los contenidos que describen impactos específicos a nivel local de las actividades mineras, las acciones de participación o las movilizaciones autónomas de los actores involucrados.

Las recurrencias de los temas y los enfoques terminan generando inclinaciones en los cubrimientos, que hacen poco integral la información disponible sobre los proyectos mineros y que reducen la utilidad que encuentran, en dichos contenidos, las comunidades, los responsables de la toma de decisiones en las comunidades locales y quienes buscan garantía para acceder a su derecho a la información en materia ambiental.

En la revisión de las piezas se encontró que el ejercicio periodístico se basa en los procedimientos institucionales o los procedimientos previstos por las normas, pero que son escasos los materiales que muestran cuestionamientos a los esquemas de interpretación provistos por la ley. Este apego hace que, por ejemplo, el único momento en que se consulta a las comunidades, como fuentes de información, sea en las instancias de la consulta previa o cuando se están haciendo estudios de impacto ambiental que implican, desde la norma, un momento más amplio de participación y negociación con las comunidades. Como en la ley se estipula que ese es el momento de aparición de la comunidad, es entonces cuando se consulta a las comunidades como fuentes.

Más que inclinaciones hacia un actor, lo que hay es una aceptación de las normas y la institucionalidad sin que necesariamente haya una revisión o un ejercicio crítico sobre lo construido. Por lo tanto, el ejercicio periodístico frecuentemente está restringido a la verificación de que se cumpla, en la realidad, lo establecido en la ley o a denunciar el no cumplimiento de la misma. El periodista de *Portafolio* entrevistado (Entrevista 5) describió su labor cotidiana en términos simples, como la confrontación de las fuentes oficiales de la empresa y las institucionales, para verificar que su accionar estuviera acorde a las leyes. De igual manera, señaló que se basaba en el proceso dispuesto por las normas para la realización de proyectos mineros, lo cual es importante para comprender los fenómenos; sin embargo, hay temáticas que no son visibles porque escapan a esos esquemas de interpretación de la realidad.

Esta forma de hacer limita la acción de los medios como escenarios desde los cuales se incentiva el debate, se identifican intereses, necesidades y visiones de futuro, puesto que se basan en lo ya construido y en su mera reproducción, sin la revisión crítica de las instituciones, los procedimientos y las normas. De igual manera, esta forma de hacer reduce el sentido político de las acciones de participación de las comunidades; y a esto, súmesele que,

según estudios sobre conflictos socioambientales alrededor de proyectos mineros, se ha señalado el problema de la aproximación del lenguaje técnico a los saberes locales como una de las principales dificultades para la participación de las comunidades en los asuntos que los afectan y para el acceso a sus derechos ambientales (Quina, 2017; Carmona y Jaramillo, 2015, Dover *et al.*, 2021).

La utilización de tecnicismos se evidencia en los materiales revisados, incluso por parte de los periodistas entrevistados de *Portafolio* y medios locales como *El Nordeste*, y se considera como uno de los principales retos para el cubrimiento de la minería. Inclusive, para ellos que son profesionales en el manejo de dichas temáticas, se dificulta la comprensión de la institucionalidad minera, los trámites estatales alrededor de la minería, los estudios ambientales y la normativa referida al tema.

En la revisión de los contenidos, se encontraron algunos aspectos sobre el uso del lenguaje técnico que son relevantes para que la información pueda aportar a la participación y toma de decisiones de las comunidades. El primero de esos hallazgos es que en las piezas periodísticas se evita la mención de detalles técnicos que implican impactos concretos, de tal forma que se publique información de utilidad para las comunidades locales y su toma de decisiones. En la mayoría de los casos, al quedarse en discursos generales y abstractos, de escala regional o nacional, pero desligados de sus expresiones locales, es difícil conectar los fenómenos abordados con las implicaciones directas para las personas o comunidades específicas. Parte de la dificultad se deriva de las pocas fuentes locales, sean comunitarias, de autoridades locales o de expertos que tengan conocimiento de los territorios.

Se evidencia, también, un uso del lenguaje técnico de las empresas que llega a los periodistas a través de sus fuentes humanas o documentales, pero sin que estos lo confronten con fuentes especializadas independientes que puedan corroborarlo o interpelarlo. Esto lleva a una falta de escrutinio de la información de las empresas mineras y a la reproducción y validación, no siempre consciente, de las perspectivas de un actor.

## Los medios institucionales

Zijin-Continental Gold (ZCG) cuenta con una circulación mensual del periódico comunitario *El Buri del Occidente Antioqueño*. Este medio nació en el 2014 en el municipio de Buriticá con el nombre de *El Buritiqueño*, el cual mantuvo hasta la edición 45, de febrero de 2019. Desde su edición 46, de marzo de 2019, también llega a las comunidades de los municipios de Giraldo, Cañasgordas y Santa Fe de Antioquia con el nombre que tiene en la actualidad.

Cada mes la compañía pone en circulación, aproximadamente, 2000 ejemplares impresos y su versión digital difundida en redes, en la que ofrece información sobre las actividades de ZCG en el territorio, los avances del Proyecto Buriticá y el trabajo que adelantan la empresa, las alcaldías de la zona y otros aliados de la minera.

*El Buri del Occidente antioqueño* se concibió como parte del Plan de Manejo Ambiental del proyecto, que exige informar a las comunidades sobre las actividades de la empresa: “es un medio donde mostramos, en parte, lo que es nuestra gestión y, en parte, lo que hace la comunidad” (Entrevista 6). Desde la postura de ZCG, el periódico es un canal de información y relacionamiento que les permite recolectar, a modo de informe de gestión, con enfoque local y regional, lo que sucede cada mes en la compañía y en la comunidad. La empresa afirma que es un medio de comunicación comunitario porque, de acuerdo con su visión, abre la posibilidad de publicar temas de interés de la comunidad e, incluso, permite que integrantes de ella propongan temas y sean generadores de contenidos, como fotografías y textos (Entrevista 6).

La organización y presentación de los contenidos del periódico es similar en todas las ediciones: su número de páginas (12 a 16), el diseño y la distribución de la información. De igual manera, tienen secciones fijas identificadas en todas las ediciones como Desde Continental Gold, Nuestro Pueblo, Ambiental, Entretenimiento, Entérate y Gente de aquí.

El Departamento de Comunicaciones de ZCG es el líder y responsable del proceso de planeación, edición, producción y distribución del periódico. Frente a la elección y uso de las fuentes de información, se evidenció, en la revisión, que en general son directivos y empleados de la compañía y representantes de la comunidad (Entrevista 6).

Un asunto por destacar, en la forma en que se estructura la información, es el relacionamiento con las fuentes. El comité del periódico, conformado por funcionarios de la compañía como el gerente de Sostenibilidad, el gerente de Asuntos Públicos y Comunicaciones y el gerente Ambiental, propone unas temáticas para abordar en los contenidos de cada mes. Los integrantes del comité definen cuáles serán las personas de la comunidad que serán consultadas de manera directa como fuentes de información. Estas personas, generalmente, aparecen de forma periódica en las publicaciones y son ellas quienes, de forma regular, también buscan al medio de comunicación para proponer contenidos.

En la revisión de los procesos clave del periódico y de su estructura, se evidenció un escaso relacionamiento con aliados de otros medios de

comunicación a nivel regional y nacional. El entrevistado de ZCG refirió que no tienen alianzas con medios de comunicación en Antioquia, pero aclaró que, si los periodistas necesitan información sobre la empresa, esta la suministra como proveedora, mientras que, si la compañía requiere difundir un tema en los medios, paga la pauta para su publicación (Entrevista 6).

Aun cuando el periódico es reconocido por la ZCG como uno de sus medios de comunicación más efectivos en la generación de información y procesos de relacionamiento con la comunidad, no se encontraron indicadores de comunicación relacionados con la emisión, difusión, uso, opinión o percepción de la comunidad sobre el medio de comunicación, ni mecanismos de medición y evaluación del cumplimiento, gestión o impacto del periódico. Esto supone un reto para la empresa en cuanto a la aplicación de mecanismos que permitan evaluar la efectividad e impacto del medio, contenidos, fuentes, estructura y alcance.

*El Buri del Occidente antioqueño* suele referir acciones conjuntas con instituciones como la Alcaldía de Buriticá, o convenios en asuntos ambientales con organizaciones como Corpouraba, Corantioquia, Fundación Pantera, entre otras; o recurrir a ellas como fuentes de consulta. En las ediciones analizadas aparecen continuamente las percepciones que algunas organizaciones y comunidades tienen del proyecto minero y de los programas sociales, ambientales y económicos de la empresa en su área de influencia. Igualmente, se suelen apoyar los textos con cifras de impacto a las comunidades con los programas de la organización y se comentan dichas cifras en los textos de las secciones.

También es constante el uso de fotografías para dar cuenta de la participación de personas de la comunidad en actividades convocadas por la empresa. Entre tanto, al referirse a información ambiental, el medio publica datos sobre donaciones que la organización hace a colectivos o agrupaciones conformadas para la protección ambiental del territorio. En la misma vía, se difunde información sobre el sistema de Gestión Ambiental de la Compañía y la promoción de prácticas, como el aprovechamiento de los residuos, el cuidado del agua, la conservación de fauna y el reciclaje. Cabe señalar que, en algunas ediciones, se presentan los canales de comunicación abiertos a la comunidad y a los empleados de la compañía. Adicionalmente, y a propósito de la participación comunitaria, la información publicada en el periódico no permite establecer con claridad cuáles son los medios de convocatoria a los espacios que aparecen destacados. Además, la información relacionada con los asuntos ambientales no es precisa en temas referidos a los derechos de acceso, como la calidad del agua, la calidad del aire, la contaminación de los suelos o el impacto por el uso de sustancias en las operaciones mineras.

En el caso de Gramalote, *Caminemos Juntos por Gramalote*, el periódico de la compañía Anglogold Ashanti (AGA) lleva activo desde 2016 y tiene prevista la publicación de cuatro ediciones al año, en los meses de marzo, julio, septiembre y diciembre. La comunidad lo conoce como “*El Colombiano de Gramalote*” y desde la compañía se propone como un medio que busca tener interacción con sus lectores (Entrevista 7).

*Caminemos Juntos por Gramalote* surgió como propuesta ante la ausencia de medios impresos en el territorio, donde primaban otros canales de comunicación, como la radio y las carteleras. Para su entrega a la comunidad, la compañía cuenta con un proveedor de perifoneo que circula por las calles de las veredas y corregimientos, además de entregarlo en eventos y puntos de encuentro del municipio.

Al analizar la estructura de este periódico, se identificó que esta varía en cada edición. Sus apartados no son homogéneos, cambian de acuerdo con los acontecimientos de la comunidad y la compañía. Así, la única sección fija en cada emisión es el Editorial. Su número de páginas no es estable, pero predomina una extensión de 12 páginas en promedio. En cada edición impresa hay un recurso inserto que va acorde a las fechas comerciales o festividades populares.

Su publicación se hace en formato digital e impreso por los diferentes canales que conforman el ecosistema de medios de la empresa. En los textos predominan narrativas más educativas que informativas. Por esa razón no es común encontrar datos y cifras cuando se refieren a contenidos sobre las historias, proyectos o experiencias de los programas de la compañía.

Las fuentes identificadas en los contenidos fueron profesionales de la organización y representantes de las comunidades. La entrevistada de la compañía aseguró: “trato de tener tres fuentes: la interna, que es el profesional del área que me valida la información y me cuenta qué estamos haciendo. La comunidad, el público receptor o el beneficiario que me diga qué tal le pareció, si le gustó, si no era lo que buscaba. Y el ejecutor, por ejemplo, si hicimos capacitación con el SENA, con la Alcaldía, con la Cámara de Comercio, es a ellos a quienes consultó” (Entrevista 7).

Como se pudo evidenciar en la revisión, la participación de la comunidad en la generación de contenidos y procesos de comunicación de la compañía, en torno a *Caminemos Juntos por Gramalote*, es escasa y esto se refleja en la dificultad, expresada por la empresa, para lograr la participación de una persona de la comunidad, ya sea como columnista o comentarista del periódico o los programas de radio que también financia la empresa.

El proceso de producción de los contenidos se centra en un Comité Editorial. Este grupo de profesionales es el encargado de convocar a representantes de todas las áreas de la organización y mapear actores y organizaciones clave de la comunidad, para la creación de contenidos. Cada 15 días el comité propone una agenda de temas transversales, vigentes y de impacto para su público objetivo y define la forma en que se contarán los acontecimientos: su estructura narrativa y su enfoque.

Se identificó en el periódico una tendencia a promover un mensaje alusivo al proyecto minero como “una oportunidad de oro”, un asunto que se confirmó con la entrevistada de la compañía: “Para nosotros, Gramalote sí es una oportunidad de oro, para lo que quiera serlo, para la comunidad, para nosotros como empleados, para el desarrollo del país, para los proyectos sociales, para la conservación de las especies ambientales, etc.” (F. Restrepo, comunicación personal, 13 de abril de 2021). También se refiere a que en sus inicios la agenda de los temas y mensajes del periódico estaba muy alineada con los contenidos propuestos por la Asociación Colombiana de Minería (ACM) y enfocada en lo que esa organización llama “minería responsable”, es decir, bien hecha y moderna. Sin embargo, para la compañía y el periódico estos son asuntos que se volvieron comunes, por lo que le apostaron, mejor, a un mensaje diferenciador y enfocado en la realidad de su negocio y de las comunidades de incidencia.

Por otra parte, de la revisión se concluye que la empresa envía el mismo mensaje en varios formatos, ajustando el mensaje al lenguaje y tecnicidad de cada medio, con el fin de reforzar su intención comunicacional e impactar a un mayor número de personas, de acuerdo con sus prácticas de consumo de medios. Suelen resaltar los convenios y alianzas que tienen con otras organizaciones en temas ambientales, con la Alcaldía y con las comunidades. Además, en las diferentes ediciones del periódico se evidencia la sección de Relacionamiento Comunitario que expone actividades para el manejo de afectaciones a terceros, al medio ambiente y la socialización de proyectos e iniciativas con líderes comunitarios. Cuando se refieren a espacios y eventos promovidos por la organización sobre asuntos ambientales, es usual la publicación de imágenes para dar cuenta de la participación. Desde la postura de la empresa, esto es clave para posicionar, en los lectores, las actividades que involucran la participación comunitaria alrededor de temáticas medioambientales.

Sin embargo, no se identifica una continuidad en la información relacionada con esa temática y, cuando se aborda, suele centrarse, únicamente, en los impactos del uso de recursos o la ejecución de obras del proyecto minero, el avance de la licencia ambiental o las regulaciones ante actores de verificación y control ambiental en el ámbito nacional y regional. Así, se

evidencia la nula participación de las comunidades en temas ambientales. Sus posturas, opiniones y valoraciones no son asuntos que se identifiquen de forma regular en las ediciones del periódico, en el que tampoco se evidencia el modo por medio del cual se convoca a la comunidad a participar de los espacios y eventos relacionados con temas ambientales promovidos por la compañía.

### **Conclusiones sobre los medios institucionales analizados en clave de derecho a la información en asuntos ambientales**

En los medios institucionales analizados se percibe un apego a los lineamientos de ley, con la publicación de contenidos que dan cuenta de actividades realizadas con las comunidades impactadas, alianzas, convenios y trabajos conjuntos con instituciones y organizaciones. Sin embargo, la información relativa a asuntos ambientales y mineros, que por mandato legal debe estar disponible por parte de las organizaciones mineras, en ambos casos es sobre aspectos relativos a la actividad minera o a la naturaleza de los proyectos y, aunque ofrecen algunos elementos útiles para la toma de decisiones informadas, hay una cobertura superficial que no aborda los temas estrechamente relacionados con la salud y el bienestar en las zonas mineras.

La participación ciudadana en asuntos ambientales supone dinámicas organizacionales y sociales claves para el desarrollo de procesos equilibrados entre la vida humana, la naturaleza y los sistemas económicos. Su importancia ha sido sustentada en la Constitución Política de 1991, y por varios instrumentos internacionales ratificados por Colombia, desde tres puntos de vista: 1) como un principio que permea todo el ordenamiento jurídico; 2) como una obligación para el Estado cuya finalidad es que se respete y se garantice este derecho; y, finalmente, 3) como un deber y un derecho de los ciudadanos. Así, el compromiso debe ser el de fortalecer la participación social de todos, en la búsqueda de una sociedad que pueda entender mejor los impactos en los ecosistemas y las poblaciones, comprender cuáles son las consecuencias de los mismos en los diferentes niveles territoriales y, en especial, lograr una resolución dialogada y colaborativa de los conflictos en el marco de la Constitución y la ley.

La participación en los procesos de información es muy importante, teniendo en cuenta que la clave del uso, impacto y futuro del medioambiente radica, entre otros aspectos, en que son ellos, sus habitantes, quienes configuran sus formas de vivir, sus realidades sociales, culturales, económicas y ambientales, y quienes, por ello, tienen el derecho a decidir cuándo y cómo deben ser modificadas esas costumbres y sus territorios.

De acuerdo con Pérez y Betancur (2016), la comunicación con los actores locales en las dinámicas ambientales asociadas a la minería se propone como una acción participativa inherente al medioambiente; es un mecanismo por medio del cual los ciudadanos identifican, interpretan y actúan para solucionar sus problemáticas asociadas al uso y transformación de los recursos naturales próximos a sus territorios. En efecto, involucrar a las comunidades en los procesos de relacionamiento, participación e información de los medios de comunicación institucionales de las mineras se puede traducir, también, en un ejercicio democrático y que refrenda las voces de quienes son los creadores y protagonistas de sus dinámicas socioambientales en los territorios.

A su vez, conectar los procesos de información y participación de las compañías con las comunidades como fuentes de esos procesos y pedagogías locales, en clave del medioambiente, representa la posibilidad de hacer un llamado a la acción y a encontrar salidas a las problemáticas territoriales mediante el diálogo y la deliberación pública con la ciudadanía y las organizaciones como actores externos, pero gestores de los escenarios sociales en donde incide la actividad minera.

Una visión latinoamericana de la participación comunitaria y ciudadana en asuntos ambientales se basa en “la posibilidad de los ciudadanos de proporcionar insumos significativos, oportunos e informados y de influenciar las decisiones de políticas, estrategias y planes en diversos niveles, así como en proyectos individuales que tienen impactos ambientales” (CEPAL, 2013, p. 9). Así, extrapolando este postulado a las realidades de las compañías mineras en los territorios de actuación, se espera que un asunto clave, que promuevan desde sus medios institucionales de comunicación, sea la posibilidad de que los ciudadanos incidan directa o indirectamente en las decisiones de orden medioambiental, en tanto que estas son de carácter público.

En Colombia son crecientes los movimientos de la sociedad civil que defienden la necesidad de un cambio urgente en la relación actual entre la participación ciudadana y el medioambiente. De hecho, a la luz de la necesidad de conectar a las comunidades con los procesos de intervención en los territorios, liderados por cualquier actor externo, es clave tener en cuenta unas dimensiones de la participación ciudadana: 1) participación política, como la capacidad de las personas para organizarse por medio de los mecanismos oficiales de incidencia política y, así, lograr objetivos comunes; 2) participación cívica, como la habilidad que tienen los líderes para incidir voluntariamente, por medio de mecanismos no oficiales; 3) confianza institucional, desde la articulación de las organizaciones con la comunidad, para aportar a sus cotidianidades desde el mejoramiento de su calidad de vida y la generación de confianza en los procesos que

lideran en sus territorios; 4) participación en los medios de comunicación, dada la necesidad de que los medios de comunicación institucionales generen confianza en las comunidades, respeten el derecho a la información y conecten las narrativas organizacionales con las narrativas comunitarias; 5) corresponsabilidad cívica, entendida como el compromiso de los ciudadanos por participar en escenarios públicos; y, por último, 6) relaciones horizontales, como base para la generación de confianza entre los habitantes de una comunidad, la cual se logra promoviendo redes de aprendizaje, actuación y defensa de los derechos humanos y las dinámicas propias de una realidad social (Plazas, 2012).

En sintonía con lo expuesto, hablar de participación ciudadana en asuntos ambientales presenta dos retos: el primero, una capacidad institucional de respuesta en materia de información, espacios, mecanismos y de profesionales capacitados para articularse con la dinámica social de cada territorio impactado; y el segundo, un esfuerzo conjunto por fortalecer la capacidad de la ciudadanía para exigir, a las organizaciones, procesos de información y participación que les permitan tener injerencia en los asuntos públicos ambientales. Estos retos no varían en el sector minero en América Latina, donde las empresas mineras han sido artífices de un sistemático crecimiento de los conflictos socioambientales. Estos conflictos, a su vez, han estado caracterizados por los insuficientes esfuerzos de las compañías por gestar espacios de diálogo, negociación, concertación y participación pública en respuesta a su solución multisectorial (Baptiste, 2018).

En la lectura que se hace de los medios institucionales *El Buri del Occidente Antioqueño* y *Caminando Juntos por Gramalote*, desde la perspectiva expuesta de la participación ciudadana en asuntos ambientales, se evidenció una insuficiente estructura de información en ambos medios que estuviera enfocada en la promoción de la participación de las comunidades en los procesos de comunicación y relacionamiento entre las personas y las compañías.

Ahora bien, poner como premisa orientadora de este análisis el derecho a la información y a la participación de las comunidades en asuntos ambientales implica hablar de obligaciones, más que de voluntades. Sin embargo, en la realidad, aun estando regulado por la ley colombiana, en los casos revisados no se identificaron asuntos claves para la promoción de la participación de las comunidades en eventos, espacios y escenarios de diálogo, donde confluyeran diferentes puntos de vista sobre la actividad minera, sus afectaciones al medioambiente y otros asuntos afines.

En esta lectura, *El Buri del Occidente antioqueño* se ha posicionado en su público de valor como un medio informativo, con tendencia a la presentación de resultados de gestión y a la visibilización de alianzas,

programas de responsabilidad social y a exposición del aporte que hace la compañía en recursos al territorio. Por su parte, *Caminando Juntos por Gramalote* orienta su contenido con un estilo más educativo, presentando información histórica, de personajes y tradiciones, eventos territoriales y acontecimientos que son de interés comunitario.

De acuerdo a lo expuesto, es común encontrar comunidades con acceso a información parcial sobre las acciones e intervenciones industriales de las compañías que desarrollan proyectos en sus territorios. Los casos de San Roque y Buriticá, territorios de minería a gran escala, no son muy diferentes; la sociedad civil de ambos territorios (más en San Roque que en Buriticá) ha exigido en múltiples ocasiones la presencia de organizaciones más transparentes, negociadoras, dialógicas y comprometidas con el uso responsable de los recursos naturales (Pérez-Rincón, 2015).

Es en esa creciente demanda social donde los medios institucionales de ambas compañías deberían promover el encuentro y la conversación ciudadana, facilitando la participación comunitaria en programas de protección ambiental, desarrollo sostenible y manejo adecuado de los recursos naturales renovables (Ley 99 de 1993, artículo 31, numeral 3). En vista de lo anterior, los interrogantes sobre la poca promoción de la participación de la comunidad en la resolución de conflictos ambientales, como los que se evidenciaron en este proyecto, seguirán siendo un debate urgente que convoque al Estado, a la sociedad, a las comunidades y a las compañías mineras.

## Referencias

- Carmona, S., Jaramillo, P. (2015). Números, conmensuración y gobernanza en los estudios de impacto ambiental. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad* 10(30), pp. 61-79. <https://n9.cl/lx24m>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). *Perspectivas económicas de América Latina 2016: hacia una nueva asociación con China*. <https://n9.cl/k9gdt>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018). *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe*. <https://www.cepal.org/es/acuerdodeescazu>
- Continental Gold. (2023). Minería Buriticá: Minería Moderna de Colombia para el Mundo. <https://www.continentalgold.com/mina-buritica-2021/>
- Dover, R., Hinestroza, P., Puerta, C., Lopera, G., Jiménez, A., Hillón, Y., Carmona, S., Muñoz, L. y Bustamante, J. (2021) *Desarrollo, participación ciudadana y consulta previa. Inclusiones incompletas. Desarrollo, participación ciudadana y consulta previa*. Fondo Editorial FCSH de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia.

- Echeverría, M. (2017). Sesgo partidista en medios informativos. Una crítica metodológica y propuesta. *Comunicación y Sociedad*, 30, pp. 217-238.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n30/0188-252X-comso-30-00217.pdf>
- Grupo de Diálogo sobre Minería en Colombia (GDIAM). (2019). *Propuesta para una visión compartida de la minería en Antioquia. Experiencia territorial Capítulo Antioquia*.  
<https://drive.google.com/file/d/1jU3tvWPlzuNb8EGauKrPdhJvXEzsbQY9/view>
- Ley 1712 de 2014. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional. (6 de marzo de 2014). Congreso de Colombia.  
<http://www.anticorrupcion.gov.co/SiteAssets/Paginas/Publicaciones/ley-1712.pdf>
- Pérez-Rincón, M. (2015). *Conflictos ambientales en Colombia: actores generadores y mecanismos de resistencia comunitaria*. Ecología Política.
- Pérez, M. y Betancur A. (2016). Impactos ocasionados por el desarrollo de la actividad minera al entorno natural y situación actual de Colombia. *Sociedad y Ambiente*, 10, pp. 95-112. <https://www.redalyc.org/pdf/4557/455746534005.pdf>
- Quina, M. (2017). Perdidos en la traducción: hacia un derecho ambiental al conocimiento para todos. En C. Rodríguez. *Por un medio ambiente sano que promueva los derechos humanos en el Sur Global*. Siglo Veintiuno Editores y Dejusticia.
- Santillana, M. (2006). *La importancia de la actividad minera en la economía y sociedad peruana*. CEPAL-Serie recursos naturales e infraestructura, 114.  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6312/1/S0600580\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6312/1/S0600580_es.pdf)
- Toro, J., Mazo-Zapata, J. y Zapata, O. (2020). No todo lo que brilla es oro: acción colectiva en minería aurífera. Buriticá, Antioquia. *Revista de Economía Institucional*, 22(42), pp. 269-295. <https://doi.org/10.18601/01245996.v22n42.11>